



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA CELEBRAR UNA FERIA DE ADOPCIÓN DE ANIMALES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ferias de adopción de animales son eventos relativamente comunes en España, organizados por diferentes entidades locales, provinciales o asociaciones de protección animal.

Estas ferias tienen como objetivo principal promover una adopción responsable, concienciar sobre el bienestar animal y ofrecer una oportunidad para que las personas interesadas en tener mascotas adopten a los animales que necesitan un hogar.

Según datos del Estudio *Él nunca lo haría* sobre abandono y adopción de animales de compañía, publicado por la Fundación Affinity, en España más de 288.000 perros y gatos fueron recogidos por protectoras durante el 2022, siendo adoptado más del 40 % de los perros y gatos.

Según se recoge en la página web de la Junta de Castilla y León, en una nota de prensa publicada el 26 de junio de 2022, “la recogida, alojamiento, tratamiento y búsqueda de nuevos hogares de los animales abandonados, ya sean encontrados en las calles como depositados por sus propietarios en los centros de protección animal, conlleva unos costes económicos que oscilan desde los 700 a los 1.000 euros de media”.

Durante la época navideña en la que estamos, muchas personas consideran la posibilidad de integrar una mascota en sus hogares. En este contexto, la celebración de una Feria de Adopción ofrece una oportunidad para fomentar la adopción responsable en nuestra ciudad.

Al facilitar y fomentar el proceso de adopción, contribuimos activamente a reducir el número de animales que permanece en las protectoras o en el centro de protección animal municipal, aliviando así su carga y mejorando las condiciones de vida de los animales.

La feria puede ser una plataforma para educar a la comunidad sobre la adopción responsable, con la organización de actividades educativas y formativas, promoviendo el compromiso a largo plazo y la atención adecuada para las mascotas adoptadas.

Desde el Ayuntamiento de Salamanca, al organizar la Feria de Adopción de mascotas, promovemos la adopción, trabajamos en la prevención del abandono de animales y en establecer conexiones duraderas y significativas entre las mascotas y sus nuevas familias. Además, el evento puede servir para fomentar la participación y la interacción entre la ciudadanía, fortaleciendo los lazos comunitarios y creando conciencia sobre la importancia del bienestar animal.

Con esta iniciativa también se pretende fortalecer la colaboración y cooperación entre las protectoras de animales y el Ayuntamiento de Salamanca, además de mostrar el compromiso del Consistorio con el bienestar animal, con la responsabilidad social y con el cuidado de los animales en nuestra ciudad.

Al llevar a cabo esta Feria de Adopción de animales, estamos no solo cumpliendo con nuestra responsabilidad hacia los seres vivos, sino también fortaleciendo la cohesión social en nuestro municipio.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al equipo de gobierno a celebrar anualmente una Feria de Adopción de animales de compañía, invitando a colaborar a las principales protectoras y asociaciones de defensa de animales de la provincia, legalmente constituidas y autorizadas por la Junta de Castilla y León, que reúnan los requisitos exigidos en función de su forma de operar.
2. Realizar, durante el desarrollo de la Feria de Adopción de animales, actividades didácticas, educativas, de concienciación y entretenimiento, contando para ello con la colaboración voluntaria de empresas, organismos y asociaciones interesadas.



3. Presentar de manera respetuosa y no invasiva los animales disponibles para su adopción.

En Salamanca, a 26 de diciembre de 2023

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista